



XIII LEGISLATURA

## PODER LEGISLATIVO

2012 "XL Aniversario del Municipio Libre en Baja California Sur"  
2012" Año de la Lectura en Baja California Sur"

### PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, Presidente del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

CON BASE EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 54 Y 55 FRACCION VII Y 101 FRACCIÓN II, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

### EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- Uno de los principales problemas que presentan la mayoría de las ciudades de trazo colonial, como Morelia, Zacatecas, Oaxaca y Guanajuato, entre otras, así como los pueblos de corte tradicional del siglo XVII, XVIII y principios del XIX, que ahora forman parte del Programa de Pueblos Mágicos, como: El Fuerte, Sinaloa; Jerez, Zacatecas; El Oro,

Estado de México; Tizimín, Yucatán; Tequila, Jalisco, etc., incluyendo a Todos Santos y Loreto, Baja California Sur, es que su desarrollo urbano no llena los requisitos de una ciudad funcional.

Ahora, resultan inadecuadas para: el libre tráfico vehicular, soportar el creciente parque vehicular y para desarrollar altas velocidades al transitar por sus callejuelas. Tampoco son aptas para usar sus angostas calles empedradas o adoquinadas como estacionamientos, particularmente en la zona centro, que es donde radica su atractivo arquitectónico.

SEGUNDO.- Prácticamente todos estos pequeños pueblos mágicos, han tenido que tomar diversas medidas, en ocasiones drásticas, como sacar el tránsito foráneo a través de desviaciones o periféricos, para ofrecer mayores facilidades, funcionalidad y protección a sus habitantes y visitantes, pero sin demeritar su belleza y naturalidad, ni dañar su entorno que lo hace precisamente mágico, pues entre sus muros y callejones está su historia y sus leyendas, su virtud y sus tradiciones, su cultura y su grandeza que les da ese aire de señorial placidez y magia.

TERCERO.- En Todos Santos, se tuvo que desviar a los camiones pesados y vehículos de paso, para proteger el adoquín y el empedrado de sus callejitas de la zona centro y hacerlas prácticamente peatonales, evitando la molesta contaminación por el ruido de motores y cables, humos y escurrimientos de aceite, pero lo más importante que se dejó a los transeúntes la libertad de caminar sin riesgos ni peligros de accidentes viales, lo cual da un aire de paz y de nostalgia plena de poesía y arte netamente sudcaliforniano.

En otras ciudades del macizo territorial, allá en la Península de Yucatán, en Tizimín, para aprovechar el paso del turismo y evitar el desvío de vehículos en tránsito por carreteras periféricas, se emitió una norma dando prioridad a los vehículos locales que son bicicletas y triciclos, que hacen las veces de taxi y transporte unipersonal, quienes tienen el derecho de transitar por mitad de la calle, incluyendo la carretera transpeninsular, sin ser molestados por ningún vehículo de motor.

CUARTO.- Estos ejemplos nos dan idea de la creatividad y el cuidado que se tiene en otros pueblos mágicos del país, donde para su desgracia las grandes carreteras y rápidas vías de comunicación vehicular tienen forzosamente que pasar por la mitad del pueblo, constituyendo un peligro para la población, particularmente de niños y familias que tienen que

cruzar las autopistas corriendo para evitar ser atropellados por algún carro o camión, que sin cuidado alguno transitan a velocidades fuera de toda norma.

QUINTO.- En Loreto, la población está cansada de tener que ir por sus hijos a la escuela y pasar a toda prisa la autopista para evitar ser arrollados, particularmente al cruzar de las colonias Miramar e INVI hacia el INFONAVIT a la altura del panteón, que es el paso obligado para ir por sus hijos a las escuelas o desplazarse hacia la zona centro de Loreto

Es de señalar que del lado de la colonia Miramar habita alrededor del 64 por ciento de la población loreтана; sin embargo, la mayoría de las escuelas primarias, secundaria, preparatoria e inclusive las universidades, se encuentran cruzando la transpeninsular, haciendo que ese cruce sea un peligro constante para las familias.

A la fecha ya han ocurrido cuantiosos accidentes, aunque aún no se registran decesos que lamentar, pero tampoco podemos esperar a que ocurra un accidente de fatales consecuencias para tomar medidas adecuadas que eviten ese cruce de personas y carros locales, ya que en esa zona la transpeninsular tiene una curva que disminuye o quita la visibilidad de los conductores que transitan por la autopista, por lo que también es prudente mantener la señalización adecuada tanto en la carretera como en los cruces de las calles.

Con este antecedente, quiero proponer a ustedes compañeras y compañeros diputados, que unamos nuestras voces para solicitar al Gobierno Federal, que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se busquen alternativas factibles para disminuir los riesgos que corren los habitantes de las colonias Miramar, INVI e INFONAVIT, así como la población loreтана en general.

Considero que una solución podría ser la construcción de un tramo periférico que desvíe la carretera transpeninsular, por fuera de las colonias mencionadas o se construyan puentes tanto para los vehículos locales, como para los transeúntes que a diario exponen sus vidas y la de sus hijos, pues como lo mencionamos con anterioridad, del lado del centro de la ciudad están prácticamente todas las escuelas y universidades y del otro habita la mayoría de la población loreтана.

Por estos motivos, y con el poder que me confiere el pueblo sudcaliforniano, como representante del Partido Movimiento Ciudadano y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, me permito SOLICITAR su VOTO APROBATORIO para el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

**PRIMERO.-** QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR Y AL PRESIDENTE DEL CABILDO DE LORETO, JORGE ALBERTO AVILES PEREZ, PARA QUE SOLICITEN, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, AL GOBIERNO FEDERAL QUE LA SCT ESTUDIE Y REALICE OBRAS VIALES QUE DISMINUYAN EL RIESGO QUE SE CIERNE SOBRE LOS LORETANOS AL CRUZAR LA CARRETERA TRANSPENINSULAR A LA ALTURA DEL PANTEÓN Y DE LA CALLE “PARGOS”.

**SEGUNDO.-** QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE A LA SCT Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, JORGE ALBERTO AVILES PEREZ, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALICEN TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN BIEN DEFINIDOS, EN EL CRUCE DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR CON LA CALLE PARGOS DE LA COLONIA MIRAMAR Y EN LA CURVA FRENTE AL PANTEON MUNICIPAL, EN TANTO LA SCT ESTUDIA Y CONTRUYE OBRAS VIALES PARA LOS VEHÍCULOS LOCALES Y PARA EL PASO DE PEATONES, PUES EN ESA ZONA LOS CONDUCTORES QUE VIENEN POR LA AUTOPISTA FEDERAL, CARECEN DE VISIBILIDAD, EVITANDO CON ELLO POSIBLES ACCIDENTES DE FATALES CONSECUENCIAS.

Dado en la Sala de Sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” del Congreso del Estado de Baja California Sur, el día 4 de Octubre del año 2012.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA**  
**Presidente de la Comisión de Comunicaciones y**  
**Transportes y**  
**Representante del Partido Movimiento Ciudadano**